

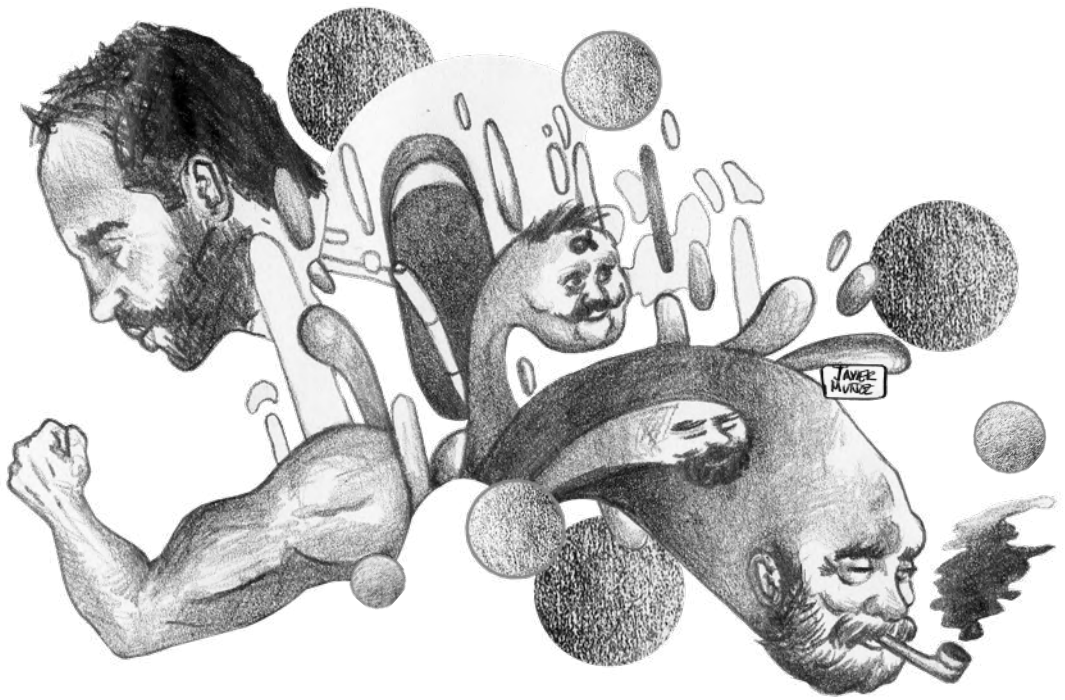
Bullying homofóbico en secundarias públicas desde la experiencia de jóvenes homosexuales universitarios de la UACM plantel Cuautepec

ADRIANA ORTEGA OSORIO

La motivación para realizar este trabajo nació a partir del rechazo, discriminación, violencia verbal, psicológica e incluso física dirigida hacia colegas que disienten del orden heteronormativo y que se encuentran dentro del contexto universitario. En consecuencia, el objetivo fue investigar durante 2017 aquellos factores que propician el *bullying* homofóbico en las secundarias públicas, pero desde las narrativas de quienes lo han sufrido en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Adicionalmente, se reconocieron los impactos negativos del *bullying* homofóbico en la salud de adolescentes homosexuales y se propusieron líneas de acción pedagógicas, desde la Promoción de la Salud, con enfoque en derechos humanos para la concientización de esta problemática.

Se recurrió a la metodología cualitativa para recolectar e interpretar datos. Ésta fue nutrida a partir de la incorporación de elementos de la Investigación Acción Participativa (IAP). El método utilizado fue la entrevista de profundidad semiestructurada para acercarnos a las narrativas de los diez protagonistas de la investigación; todos ellos, del plantel Cuautepec. Para la selección de personas entrevistadas se utilizó la muestra en cadena o por redes (bola de nieve).

Los resultados de esta investigación indican altos niveles de *bullying* homofóbico durante la etapa secundaria de los universitarios, situación invisibilizada tanto por docentes como por estudiantes. Se observó también la falta de conocimiento y de protocolos de atención ante situación de *bullying* homofóbico dentro de las instituciones educativas. Se requiere investigar sobre este tipo de *bullying* debido al carácter patriarcal y machista de nuestra cultura donde existe una desigualdad de género incentivada, de distintas maneras, por la sociedad y la influencia nociva de la religión católica. A pesar de que el género y la diversidad sexual son ampliamente estudiados en la actualidad, esto no ha logrado traducirse en el respeto a los derechos de adolescentes y jóvenes escolares del norte de la Ciudad de México. Persisten los patrones de comportamiento heteronormado, se siguen violentando los derechos de las disidencias sexo-genéricas, situación que afecta el desarrollo de la personalidad de adolescentes de la comunidad LGBTQ+. Esta situación, por otro lado, causa deserción escolar, baja autoestima y desarrollo de actitudes de aislamiento y hostilidad. Resulta evidente que el adolescente no cuenta con apoyo familiar y escolar debido a la homofobia institucionalizada y estructural.



La propuesta de proceso pedagógico para responder al *bullying* homofóbico en estos adolescentes desde la Promoción de la Salud se refirió, como fase inicial, a la elaboración de un seminario-taller donde docentes y personal de apoyo se capaciten mediante cinco módulos para aprender y reflexionar acerca de los conceptos de género, sexualidad, identidad sexual, adolescencia, construcción de la sexualidad, orientaciones sexuales y *bullying* homofóbico. Este taller permitirá reflexionar y contribuir con estrategias de Promoción de la Salud al desarrollo de aptitudes respetuosas de la diversidad sexual.

Se puede afirmar que en el proceso de indagación y de revisión teórica, se comprueba que en México se requiere mayor investigación sobre el concepto de *bullying* homofóbico dentro de la educación básica y su vínculo con los derechos humanos y los valores de respeto a la diversidad. Hacen falta transformaciones en la educación que permitan lograr la reflexión colectiva y la emancipación respecto al patriarcado y la homofobia, que se encuentran tan presentes en las comunidades escolares.

Se precisa alentar la inclusión de madres y padres de familia en procesos pedagógicos con perspectiva de género para fomentar la tolerancia, el respeto y el derecho a la no discriminación.

Se requieren programas de capacitación dirigidos a funcionarios en puestos estratégicos, tanto en la Secretaría de Educación Pública (SEP), como en la Secretaría de Salud para fortalecer, en consecuencia, programas educativos y sanitarios con enfoque de género y derechos humanos. La SEP puede incorporar desde primaria la educación sobre género y diversidad sexual en una nueva perspectiva académica feminista y emancipatoria.

Finalmente, reconocemos nuestro compromiso con el desarrollo de una reconfiguración de las instituciones educativas. En este proceso podría participar personal especializado en promoción de la salud para disminuir y erradicar el problema de *bullying* homofóbico y crear, de este modo, una sociedad más justa, igualitaria y con derechos para todas y todos.

